Outlook

Re: Solicitud de aval para devolución de contribución parafiscal –ALAMDI GEMS SAS trámite TM-00015590-20250829

Desde MIGUEL ANGEL ALFONSO ARIAS <maalfonso@minenergia.gov.co>
Fecha Jue 26/03/2026 17:52
Para HUGO GERMAN BULA MERCADO <hgbula@minenergia.gov.co>
CC SANDRA PATRICIA NIÑO CARO <spnino@minenergia.gov.co>

Hola Hugo,

Por favor revisar a la luz de la normatividad si este procedimiento correspondería al Comité de Dirección del Fondo o a quien, pues según la historia de trámites, no conozco que se haya hecho anteriormente.

Gracias

Obtener Outlook para Android

From: Óscar Baquero <contacto@fedesmeraldas.org>
Sent: Thursday, March 26, 2026 3:06:03 PM
To: ANDREA FEO MAHECHA <afeo@minenergia.gov.co>; Carolina Hernandez Vargas <cahernandezv@sena.edu.co>; Edwin Molina <ebm1980@gmail.com>; GUILLERMO GALVIS <presidencia@acodes.org>; Manuel Hurtado <manuelhurtadosena@gmail.com>; Minas Energia <menergia@minenergia.gov.co>
Cc: SANDRA PATRICIA NIÑO CARO <spnino@minenergia.gov.co>; HUGO GERMAN BULA MERCADO <hgbula@minenergia.gov.co>; MIGUEL ANGEL ALFONSO ARIAS <maalfonso@minenergia.gov.co>; Manuel Antonio Hurtado Peréz <asocoesmeral@yahoo.com>; María Cecilia vallejo <macevallejo@hotmail.com>; Asesor Aprecol <asesor@aprecol.com>; GERMAN DARIO LONDOÑO MONTALVO <gdlondono@minenergia.gov.co>; gemsmetal@hotmail.com <gemsmetal@hotmail.com>; luis humberto rodriguez coy <alamdigems@hotmail.com>; CI ALAMDI GEMS SAS <cialamdigemssas@gmail.com>
Subject: Solicitud de aval para devolución de contribución parafiscal –ALAMDI GEMS SAS trámite TM-00015590-20250829

Bogotá D.C; Marzo 26 de 2026

Doctores:
LEIDY ANDREA FEO MAHECHA **Directora Minería Empresarial**
CAROLINA HERNÁNDEZ VARGAS. **Delegada Dirección General SENA**
EDWIN MOLINA CASTAÑEDA **Presidente APRECOL**
GUILLERMO GALVIS MORALES **Presidente ACODES**
MANUEL ANTONIO HURTADO P. **Presidente ASOCOESMERAL**

Asunto: Solicitud de aval para devolución de contribución parafiscal – trámite TM-00015590-20250829

Respetados miembros del Comité de Dirección del Fondo Nacional de la Esmeralda:

En atención a la solicitud presentada por la empresa CI ALAMDI GEMS S.A.S., mediante la cual solicita la devolución de la contribución parafiscal pagada en el marco del trámite de exportación identificado con radicado TM-00015590-20250829, nos permitimos poner en conocimiento del Comité de Dirección del FNE, los antecedentes del caso, con el fin de solicitar el aval correspondiente para proceder con la devolución solicitada.

Se requiere que, posterior a la validación y análisis de la información adjunta, se convoque a un Comité de Dirección del FNE, con el fin de determinar la respuesta a esta solicitud.

Se anexan al Oficio Solicitud de aval para devolución de contribución parafiscal – trámite TM-00015590-20250829

1- Oficio Solicitud Alamdi Gema SAS-Devolución saldo a Favor

2.0- RV_ Reconocimiento y aplicación de saldo a favor -ANM 23-02-2026

2.1- Respuesta ANM a Solicitud Devolución 04-11-2025

2.2- Respuesta ANM a Petición 05-01-2026 Positiva

3- Devolución - Nacionalización de la exportación 02-10-2025

4- Exportación Alamdi 29-08-2025

Cordialmente

ÓSCAR BAQUERO
Presidente Ejecutivo FEDESMERALDAS
Teléfono: (57-1) 7456733 · **Dirección:** Cra 6 No 12-88 P6
Bogotá - Colombia

FEDESMERALDAS
FEDERACIÓN NACIONAL DE ESMERALDAS DE COLOMBIA

La información personal y/o privilegiada que pueda contener este mensaje, no puede ser usada ni divulgada a personas diferentes a su destinatario. Se prohíbe de cualquier manera, la retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Si usted suministra información en la respuesta de este mensaje, usted la estará entregando de manera voluntaria y será protegida por nuestras Políticas de Protección y Tratamiento de Datos Personales las cuales pueden ser consultadas en nuestra página web www.fedesmeraldas.org, acorde con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y demás normativa vigente en la materia.

Si por error recibe este mensaje, por favor elimínelo de su bandeja de entrada avisando previamente al remitente.